

DE LA AUDIENCIA

NADA EN CONCLUSION

Sobre las veinticuatro horas del 29 de Octubre último, Juan de Dios García Hernández penetró violentamente en la casa morada de su padre político, Faustino Cilleros, en la Alberca, rompiendo la puerta principal y pretendiendo después abrir la del cuarto que ocupaba Faustino, y al no poderlo conseguir, amenazó a éste diciéndole que le iba a matar y le había de comer las entrañas, saliendo de la casa y retirándose de allí cuando llegó la madre del Juan. Los daños causados al violentar la puerta fueron tasados en una peseta.

A responder de los referidos hechos, compareció ayer Juan de Dios, en la sección segunda, acusado provisionalmente por el abogado fiscal, señor Corchero, de un delito de allanamiento de morada y una falta de amenazas, solicitando que fuese condenado a la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional, multa de 125 pesetas, accesorias y pago de costas.

El defensor, señor Gándara, negó la existencia de los actos atribuidos al procesado como punibles.

No se justificó en el juicio la culpabilidad de Juan de Dios, resultando que, efectivamente, lejos de ser una fiera, como se suponía, era un infeliz cordero, que si cometió algún exceso, fué debido al alcohol que en mayores proporciones de lo ordinario había ingerido.

En vista de esto, el fiscal retiró la acusación que tenía formulada, y no quedando nada penable en conclu-

sión, el Tribunal, como es de ley, dictará la correspondiente sentencia absoluta, declarando de oficio las costas.

El Liceo de Salvadora.

LOS CINES

BRETON.—*Los pícaros nervios* es una lindísima comedia americana, en la que la encantadora artista Constance Talmadge, idolo de tantos públicos, hace un trabajo tan suyo, tan personal, que cautiva por su gracia ingenua y simpática y por la inimitable manera como lo realiza.

Constance Talmadge, que es hoy día una de las estrellas más de moda, obtiene en *Los pícaros nervios*, el triunfo más decisivo.

El público, complacido de las selectas obras cinematográficas, que hace desfilar por la pantalla la acreditada empresa Méndez.

LICEO.—El abrir anoche sus puertas el Liceo, a cargo de la nueva empresa, ha constituido un extraordinario suceso cinematográfico del que el público ha sacado la más excelente impresión.

Habíamos oído encomiar muchísimo la película *Esposas frívolas*, pero es lo cierto que todos los adjetivos nos han parecido pocos ante la maravilla de esta producción de Von Stroheim, que si en su menor detalle demuestra una ejecución irreprochable, es, por su asunto, por la belleza de sus mujeres, por su fotografía impecable, por su fastuosa presentación, por los magníficos efectos que realzan la hermosura de sus paisajes, un verdadero portento artístico.

Un verdadero acierto ha tenido la nueva empresa inaugurando la temporada con esta superjoya universal, y la felicitamos por ello, así como también por la notable mejora que ha hecho en la proyección.

ESPECIALISTA EN PARTOS
MEDICINA GENERAL

DR. J. PÉREZ MARTÍN

Ramos del Manzano, 29, principal, derecha (Cuatro Calles).

El Adelante es el más conveniente a los anunciantes por su gran tirada y circulación. Corresponsales en todos los pueblos de la provincia. Redacción y talleres, Ramos del Manzano, número 47.—Teléfono número 67.

ASPECTOS

Al correr de los días.

SURGE EL TIPO DEL NUEVO EDIL.

Uno de los encantos más preciados de las sesiones municipales —de aquellas apasionadas y bulliciosas sesiones, en las que la oratoria concejil surgía a torrentes— era, indudablemente, el discurso de oposición del concejal que, aun pensando lo contrario, se mostraba del modo a que las circunstancias le llevaban. El Estatuto municipal ha dado muerte violenta a la oratoria concejil, y esto, que nos evita trabajo, no deja de representar una pérdida insoportable de infinitas aspiraciones del futuro candidato. De ahora en adelante, no podrá el candidato presentar ante las muchedumbres, como un mérito positivo e indispensable para ocupar un escaño en el Ayuntamiento, sus estimables condiciones de orador. Ahora, el mejor concejal será el que menos condiciones de orador tenga. Con solo decir *si o no* en las limitadas sesiones del pleno, le bastará. ¿Cómo, pues, si no es orador tratará de convencer a los electores en los mítines de propaganda de sus cualidades exquisitas y acertadas para concejalar? Y si resulta un gran orador, ¿cómo el elector lo va a votar si lo que ahora se necesita no son oradores en el Concejo? Entonces, ¿cómo ha de ser el futuro concejalar?

EL CONCEJAL FUTURO SERÁ...

Noches pasadas, cuando el Concejo celebró su última sesión del antiguo sistema, la discreción reinó en todos. ¡Oh! De haber continuado en los escaños los concejales que se han dado en llamar del antiguo régimen, no hubiera terminado de aquella fea y triste manera, el sistema de pequeño congreso del Municipio. Una voz se hubiera levantado en elegia sentimental y ardorosa de lo que moría, de aquella ley del 77, de aquellos debates bulliciosos y ruidosos, en los que el pueblo llegó a participar, dando, visiblemente, con ello, al Ayuntamiento, un cierto matiz de pequeña Cámara y despertando en los ciudadanos aficiones a la vida comunal, que ahora, con el nuevo régimen, va a resultar bastante restringida, prosaica, monótona y farragosa.

Mas el problema de cómo ha de ser el futuro concejalar, bien merece-

ría la pena hasta de uno de esos cursos que organiza EL ADELANTO. Así, por ejemplo, el tipo de concejalar de una mujer electora, ¿cómo va a ser el tipo corriente y moliente de concejalar que se han pasado la vida votando los desaprensivos electores?

Un hombre deshilachado, de barbas hirsutas, de traje desvaldo y de tacones desorientados, ¿cómo ha de ser del agrado de la mujer? Un candidato pulcro y pulido, de fino porte y de bien cortados chequets, podrá ser el tipo de concejalar de cierta clase de electoras que tengan del cargo el concepto del tono de pulcritud y de elegancia del hombre que va a representarlas en el Concejo, en sus recepciones y en sus fiestas, en sus asambleas y en sus festejos públicos.

El futuro concejalar, sobre la base de una oratoria discreta, un poco espiritual y otro poco romántica, el uso de aquellos hombres de 1830, que hablaban después de haber leído las rimas de Bécquer, tendrá que ser en cierto modo elegante en el vestir. El candidato soltero ha de ser un buen elemento de conquista de sufragios, el casado es muy posible que no sea tan hábil, y al viudo, de buen ver, no le han de faltar votos de excelente calidad.

LO ABURRIDO DEL CARGO

Pero después de que el candidato se acomode a las difíciles e intrincadas cualidades que para el futuro han de reunir, y se encuentren con el acta de concejalar, ¿qué uso hará de ella? Tal y como ahora se condicionó el cargo, va a ser un poco aburrido. El concejalar que no llegue siquiera a teniente de alcalde, verá cómo no pasa de ser casi una figura decorativa, a la que cada cuatro meses, se le permite asistir a diez sesiones públicas para conocer de una labor que antes fué hecha y despachada por otros. Pasará casi desapercibido y ya no encontrará en los lunes o miércoles la tribuna abierta del Concejo, donde exhibirse, hacer discursos y dar motivo a que las prensas proclamen el éxito del activo y aventajado hombre público, que se «sacrifica» a diario por el beneficio del común.

Su labor será callada, de bastidores a dentro, en el tranquilo rincón de una salita de comisiones, y así un día y otro, hasta que lleguen las diez

consabidas sesiones, en un estado de decaimiento y de aburrimiento que no tiene la compensación que antes encontraban los que en todas las sesiones semanales mantenían el aspecto de asamblea legislativa y de Cámara de discusión, con unos discursos inflamados y unos debates pintorescos.

El cargo será una carga; y el aburrimiento del concejalar que no ha llegado siquiera a teniente de alcalde, para poder aparecer todas las semanas en el salón de sesiones, a la vista de los electores, de los porteros y de los periodistas, trascenderá al público que pronto ha de despedirse del soporífero que nos adjudicaban las Diputaciones provinciales.

Y.

Pastos. Se arriendan los pastos de la Dehesa Megrillán, para 300 a 350 cabezas de ganado lanar con pastos abundantes, desde el 15 del corriente hasta San Juan. Para tratar, en la misma, Angel Diego 5-4

Montero ha puesto a la venta la maravillosa CAMERA PATHE-BABY; imprenta con ella las fotografías de sus pequeños. CASA MONTERO, García Barrado, 26.

Pastos. En el Cubo de Don Sancho se arriendan pastos de primavera, por entradas. Para tratar, con el alcalde de dicho pueblo. 5-2

Tencas. Se necesitan 10.000 tencas de cría. Informará, don Tomás Vega, Rosa, 7. 6-2

Huéspedes. En casa sería se desean dos o tres personas estables. Informarán, Meléndez, número 13, 1.ª, i izquierda.

Pastos. Se arriendan en la dehesa de Rodillo, para 1300 cabezas de ganado lanar. Para tratar, con los renteros, en dicha dehesa. 8-5

Enseñanza de cálculo mercantil, contabilidades, carrera de comercio, planteamiento de contabilidades y su desarrollo. José Vila Rodríguez, Zamora, 27.

Pastos. Se arriendan pastos regables, para ganado vacuno, en Santibáñez de Cañedo, e igualmente para ganado lanar, en la misma finca. Para tratar, con los renteros, en dicha finca. 8-8

Pastos. Se arriendan abundantes pastos de primavera, desde el 15 de Abril al 29 de Junio, para 700 cabezas lanaras, en la alquería de Riobobos, jurisdicción del Campo de Peñaranda. Igualmente, se arriendan también abundantes pastos para reses vacunas, desde los primeros días de Mayo hasta el 29 de Septiembre. Para tratar de precio y condiciones, con los colonos, en Villar de Gallizama.

Venta de corderos y paja. Se vende una partida de 700 u 800 corderos y 10.000 kilos de paja de trigo, en Iturre de Camaces. Para tratar, dirijanse a don Ricardo Sánchez y Sánchez, en dicha finca y en Lumbrales. 8-5

Notas militares.

Destinado a la primera región, cesa en el cargo de intendente militar de la región, el intendente de división, don Cayetano Fiermens de la Rúa, haciéndose cargo interinamente del cometido, el teniente coronel de intendencia, don José Vega y Nieto.

Se incorpora al regimiento de La Victoria el alférez de la E. de R., don Justo Pablos García, últimamente destinado.

Por Real orden circular de 5 de Abril, se dispone la celebración de un curso de carros de combate de infantería, entre los comandantes, capitanes y tenientes del arma pertenecientes a la escala activa, y el que tendrá lugar en el campamento de Carabanchel desde el 20 de Mayo al 15 de Junio, en el que se estudiarán las características técnicas y tácticas de los carros de combate, y conocimiento de los modelos Renault y Saintchamond, actuando de director de los ejercicios el general jefe de la tercera sección de la escuela.

Al curso asistirán dos comandantes, seis capitanes y diez tenientes; estos últimos deberán redactar una sucinta memoria de las enseñanzas adquiridas, y darán en los Cuerpos varias conferencias acerca de los extremos a ellos relativos.

DERMINA BUSTOS

Curra el eczema, impétigo, psoriasis, quemaduras y escoriaciones de la piel. farmacia del autor: PEREZ PUJOI, 9, y Farmacias y Droguerías.

TEATRO LICEO

NUEVA EMPRESA

Mañana, sábado, tendrá lugar la proyección de la segunda y última jornada de la maravillosa película

Esposas frívolas

cuyo éxito superará al de la primera.

El domingo, cuatro grandes secciones.

El hijo de la parroquia por el gran CHIQUILIN.

NUESTRO CONCURSO DE BELLEZA INFANTIL



72.—Manuel G. Rodríguez. (Cinco años).



73.—Pedro Barba Hernández. (Cuatro años).



74.—Angel Pérez Rodríguez. (Cinco años).



75.—Miguel Sendin Garcia. (Tres años).



76.—Magdalena G. Rodríguez. (Siete años).



77.—Lola Sánchez Rodríguez. (Cinco años).



78.—Pedro Sánchez Pérez. (Siete años y medio).



79.—Genoveva Sánchez Nuñez. (Cinco años).



80.—Mariano Garcia Calzada. (Seis años).



81.—Clemente Sánchez Nuñez. (Cinco años).



82.—Pili Miguel Gil. (Dos años).



83.—Engracia Gil Hernandez. (Treinta y dos meses).

